

Expediente: **16/26**

Carátula: **LEIVA HAYDEE DEL VALLE C/ DONATO ÁLVAREZ Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20141348486 - *LEIVA, Haydee del Valle*-ACTOR

20253683091 - *Donato Álvarez*, -DEMANDADO

90000000000 - *BARRIOS, Adrian Maximiliano*-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 16/26



H20920623535

KVM

JUICIO: LEIVA HAYDEE DEL VALLE c/ DONATO ÁLVAREZ Y OTROS s/ DESPIDO. EXPTE. 16/26

.

Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 21/05/2026: 1) Téngase al letrado Dr. José Humberto Salina, por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado en merito a la copia de Poder General para juicio, que se agrega en autos. 2) Por contestada la demanda. 3) Téngase presente la impugnación de planilla 4) Concédase el plazo de Diez días solicitado para presentar la prueba documental (Art 56 del C. P. L.). 5) Téngase presente lo manifestado respecto a la documentación laboral y el cumplimiento del art. 61 del C. P. L.. 6) A las reservas de Recupero y Caso Federal: Téngase presente para ser meritadas por el Tribunal Sentenciante. 7) Intímese al letrado José Humberto Salina para que en el término de DOS DIAS, acompañe tasa de justicia, por apersonamiento, bajo apercibimiento de comunicar a la Autoridad de aplicación (esto es Dirección General de Rentas) de conformidad con lo dispuesto en art. 99 Ley 5121, Bonos Profesionales, bajo apercibimiento de comunicar al Colegio de Abogados del Sur como así también, Aporte Previsional , bajo apercibimiento de comunicar a la Caja de Prevision y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.KVM

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.